



### Acta de Sesión

<b>TEMA :</b>	1ª Sesión del Grupo Técnico de Trabajo Sistema de Información Territorial y Urbana.		
<b>LUGAR:</b>	Aula de la Dirección de Información Geográfica y Estadística		
<b>FECHA:</b>	14 de Marzo de 2018	<b>HORARIO</b>	10:00 A 12:00 hrs.

### TEMAS A TRATAR

#### Orden del día:

1. Registro de Asistencia y verificación del quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación en su caso, de la orden del día.
3. Bienvenida a cargo de la Subsecretaría de Planeación.
4. Antecedentes y objetivo de la reunión por parte de la Dirección de Información Geográfica y Estadística.
5. Presentación del Sistema de Información Territorial y Urbano en el marco de la Ley Estatal de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano por la Dirección de Desarrollo Urbano de la SOPyC.
6. Presentación y aprobación en su caso, de la estructura y objetivos del Grupo Técnico de Trabajo por parte de la Dirección de Información Geográfica y Estadística.
7. Propuesta y aprobación en su caso, de las características de la información del Sistema de Información Territorial y Urbano que integrará el Grupo Técnico de Trabajo.
8. Propuesta y aprobación en su caso de las actividades iniciales del Grupo Técnico de Trabajo por la Dirección de Desarrollo Urbano de la SOPyC.
9. Lectura y firma de acuerdos.
10. Cierre de la sesión.

### ACUERDOS

#### Acuerdos:

1.- Se somete a la consideración y en su caso la aprobación que el Grupo Técnico de Trabajo para el desarrollo del Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU) tendrá como objetivo establecer las bases para configurar el Sistema de Información Territorial y Urbano, compilar y poner a disposición pública la información estadística, geográfica y documental que lo integrará..

2.- Se estructura el Grupo Técnico de Trabajo que establecerá las bases para el desarrollo del Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU) bajo la siguiente organización:

- Coordinador General.- la Dirección de Información Geográfica y Estadística de la Secretaría de Hacienda;
- Coordinador Técnico.- La Coordinación Estatal del INEGI;
- Coordinador Operativo.- La Dirección de Desarrollo Urbano de la SOPyC;
- Vocales.- Los representantes de las dependencias y organismos públicos con injerencia en los temas y acepten participar

Todos ellos con voz y voto

A las sesiones podrán acudir servidores públicos pertenecientes a las dependencias participantes en calidad de invitados para exponer los asuntos técnicos que ahí se tratan y solo tendrán voz. Los representantes podrán designar a un único suplente acreditándolo ante el Coordinador General.

3.-El Sistema de Información Territorial y Urbano debe permitir el análisis interdisciplinario para la mejor toma de decisiones para la planeación y gestión del territorio por los sectores público, social y privado involucrados en el uso del suelo rural (no urbano), de los asentamientos humanos en el medio rural, del



uso del suelo intraurbano, de las cuencas y los cuerpos de agua y de su vulnerabilidad ambiental y social.

4 -El Sistema de Información Territorial y Urbano debe tener carácter de integral que implica concentrar información geográfica, estadística y documental de los distintos sectores de la administración pública relativa a la aptitud y uso del suelo rural (no urbano), de los asentamientos humanos en el medio rural, del uso del suelo intraurbano, de las cuencas y los cuerpos de agua.

5 - El Sistema de Información Territorial y Urbano debe ser dinámico y permitir su actualización conforme a los procesos de recopilación periódica de cada dependencia, las cuales deberán notificarse a la Coordinación del Grupo Técnico de Trabajo.

6.- Se invite a participar en este Grupo Técnico de Trabajo a los siguientes organismos:

Delegación de la SEDATU

Delegación de la SEMARNAT

Delegación del RAN

Delegación de la CONANP

Catastro de Gobierno del Estado

Cámaras y organismos del sector privado

Directores de Desarrollo Urbanos de Tapachula, Comitán de Domínguez, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas.

Instituto de Investigación de Riesgo y Cambio Climático

Universidades (UNACH y UNICACH)

Instituto del Café

Secretaría General de Gobierno

7.-Las dependencias y organismos asistentes presenten al grupo, en la próxima reunión y de manera detallada:

a) los contenidos de información que desde su punto de vista debe contener este Sistema de Información Territorial y Urbano,

b) la información que dispone para ser aportada, y si esta es de carácter estadístico, geográfica o documental, formato en que se encuentra y periodicidad de actualización bajo el siguiente formato:

Organismo /Dependencia /Subdependencia /Dirección	Información disponible	Estadística	Geográfica	Documento	Tipo de formato digital	Periodicidad de actualización

8.-Las siguientes sesiones de este Grupo Técnico de Trabajo para el primer semestre de este año quedan programadas:

13 de abril;

30 de abril;

11 de mayo;

25 de mayo;

8 de junio;

Todas ellas a las 10:00 horas en el aula de la Dirección de Información Geográfica y Estadística, con



domicilio en 2ª Avenida norte 605 esquina 5ª oriente, de esta ciudad.

## Relatoría de la sesión

### • **Presiden la Reunión.**

El Geogr. Rafael García Palacios Director de Información Geográfica y Estadística de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Coordinador General; la Arq. María del Rosario Bonifaz Alfonso Directora de Desarrollo Urbano de la SOPyC y Coordinadora Operativa del Grupo Técnico de Trabajo, y el Ing. Enrique Barriga Castellanos representante de la Coordinación Estatal del INEGI como Coordinador Técnico.

### 1. **Registro de Asistencia y verificación del quórum legal para sesionar.**

El Coordinador General señaló que se registró la asistencia de 8 dependencias del gobierno del estado, por lo que existe quorum legal para sesionar.

### 2.- **Lectura y aprobación en su caso, de la orden del día.**

El Coordinador General puso a consideración la orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad

### 3.- **Bienvenida a cargo de la Subsecretaría de Planeación.**

Inició la sesión dando la bienvenida a los asistentes el Director de Información Geográfica y Estadística, presentando a los integrantes del Presidium y señalando la importancia de este grupo Técnico de Trabajo previsto en el marco del CEIEG dentro del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

### 4.- **Antecedentes y objetivo de la reunión por parte de la Dirección de Información Geográfica y Estadística**

Se dio inicio a los trabajos previstos en la orden del día explicando el origen de esta reunión y señalando como objetivos de la misma:

- Dar a conocer a servidores públicos de los organismos los antecedentes y contenidos de lo que es el Sistema Estatal de Información Territorial y Urbano;
- Se constituya formalmente el Grupo Técnico de Trabajo para establecer las bases del Sistema de Información Territorial y Urbano y
- Se establezcan los alcances del Sistema Estatal de Información Territorial y Urbano y las primeras actividades de este grupo.
- Determinar sus primeras actividades

### 5.- **Presentación del Sistema de Información Territorial y Urbano en el marco de la Ley General y Estatal de Asentamientos Humanos por la Dirección de Desarrollo Urbano de la SOPyC.**

La Directora de Desarrollo Urbano dio a conocer los pormenores de lo que señala la legislación vigente en relación al Sistema de Información Territorial y Urbano y precisó las consideraciones que desde el punto de vista de Chiapas necesita para contar con un Sistema de Información Territorial y Urbano con información verdaderamente útil.

Terminada la presentación se abrió la participación de los asistentes

El Coordinador General enlistó a los asistentes que solicitaron hacer uso de la palabra y en ese orden se les dio hasta por 8 minutos en una primera ronda para preguntas y comentarios

*(Handwritten signatures and initials in blue and red ink)*



**6.- Propuesta y aprobación en su caso, de la estructura y objetivos del Grupo Técnico de Trabajo**

El Director de Información Geográfica y Estadística puso a consideración de los asistentes un punto de acuerdo para ser votado relativo al objetivo del grupo, quedando:

*El Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU) tendrá como objetivo establecer las bases para configurar el Sistema de Información Territorial y Urbano y compilar la información estadística, geográfica y documental que lo integrará.*

Con base a los Lineamientos para la Operación del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica del estado de Chiapas se somete a la consideración y en su caso la aprobación de la estructura del Grupo Técnico de Trabajo que establecerá las bases para el desarrollo del Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU) de acuerdo a la Ley Estatal de Asentamientos Humanos bajo la siguiente organización:

- *Coordinador General.- la Dirección de Información Geográfica y Estadística de la Secretaría de Hacienda;*
- *Coordinador Técnico.- La Coordinación Estatal del INEGI;*
- *Coordinador Operativo.- La Dirección de Desarrollo Urbano de la SOPyC;*
- *Vocales.- Los representantes de las dependencias y organismos públicos con injerencia en los temas y acepten participar*

*Todos ellos con voz y voto*

*A las sesiones podrán acudir servidores públicos pertenecientes a las dependencias participantes en calidad de invitados para exponer los asuntos técnicos que ahí se tratan y solo tendrán voz. Los representantes podrán designar a un único suplente acreditándolo ante el Coordinador General.*

**7.- Propuesta y aprobación en su caso, de las características de la información del Sistema de Información Territorial y Urbano que integrará el Grupo Técnico de Trabajo.**

Retomando los comentarios y propuestas el Coordinador General puso a consideración de los asistentes un punto de acuerdo para ser votado en relación a los alcances del Sistema, quedando redactado y aprobado de la siguiente manera:

*Este Grupo de Trabajo acuerda:*

*1.-El Sistema de Información Territorial y Urbano debe permitir el análisis interdisciplinario para la mejor toma de decisiones de los sectores involucrados en el uso del suelo rural (no urbano), de los asentamientos humanos en el medio rural, del uso del suelo intraurbano, de las cuencas y los cuerpos de agua y de su vulnerabilidad ambiental y social.*

*2.-El Sistema de Información Territorial y Urbano debe tener carácter de integral que implica concentrar información geográfica, estadística y documental de los distintos sectores de la administración pública relativa a la aptitud y uso del suelo rural (no urbano), de los asentamientos humanos en el medio rural, del uso del suelo intraurbano, de las cuencas y los cuerpos de agua.*

*3.- El Sistema de Información Territorial y Urbano debe ser dinámico y permitir su actualización conforme a los procesos de recopilación periódica de cada dependencia, las cuales deberán notificarse a la Coordinación del Grupo Técnico de Trabajo.*

**8.- Propuesta y aprobación en su caso de las actividades iniciales del Grupo Técnico de Trabajo por la Dirección de Desarrollo Urbano de la SOPyC.**



La Directora de Desarrollo Urbano, sometió a consideración y aprobación de los asistentes las siguientes actividades del Grupo:

*Invitar a participar en este Grupo Técnico de Trabajo a los siguientes organismos:*

*Delegación de la SEDATU*

*Delegación de la SEMARNAT*

*Delegación del RAN*

*Delegación de la CONANP*

*Quedando a cargo de la Coordinación Operativa realizar la invitación formal para que asistan a la próxima reunión del Grupo Técnico de Trabajo.*

*Que las dependencias y organismos asistentes presenten al grupo, en la próxima reunión y de manera detallada:*

*a) los contenidos de información que desde su punto de vista debe contener este Sistema de Información Territorial y Urbano,*

*b) la información que dispone para ser aportada, y si esta es de carácter estadístico, geográfica o documental, formato en que se encuentra y periodicidad de actualización bajo el siguiente formato:*

Organismo /Dependencia /Subdependencia /Dirección	Información disponible	Estadística	Geográfica	Documento	Tipo de formato digital	Periodicidad de actualización

*El calendario de las siguientes sesiones de este Grupo Técnico de Trabajo para el primer semestre de este año quedando como sigue:*

*13 de abril;*

*30 de abril;*

*11 de mayo;*

*25 de mayo;*

*8 de junio;*

*22 de junio;*

*Todas ellas a las 10:00 horas en el aula de la Dirección de Información Geográfica y Estadística, con domicilio en 2ª Avenida norte 605 esquina 5ª oriente, de esta ciudad.*

**9.- Lectura y firma de acuerdos.**

Los acuerdos tomados fueron presentados y leídos por el Coordinador General. Se firmó la presente minuta al calce por los asistentes, y se señaló que estará disponible para consulta en el sitio web del CEIEG Chiapas en el apartado de reuniones del Comité.

**10.- Cierre de la Sesión.**

Se dio por concluida la reunión siendo las 12:00 horas.

**Lic. Rafael García Palacios**

**Ing. Enrique Barriga Castellanos**



Coordinador General del Grupo  
Técnico de Trabajo

Coordinador Técnico del Grupo Técnico de  
Trabajo

**Arq. María del Rosario Bonifaz Alfonzo**  
Coordinadora Operativa del Grupo Técnico de  
Trabajo

Estas firmas corresponden a la 1ª Sesión del Grupo Técnico de Trabajo Sistema de Información Territorial y Urbana, de fecha 14 de Marzo de 2018, celebrada en el Aula de la Dirección de Información Geográfica y Estadística.